Como nunca viene soltera y sin compañía la desgracia, no paró en ésta la de Román de la Higuera. Removiendo por aquellos dias los cimientos de unas casas de Toledo, se encontraron ruinas de un edifi-

mergido en la oscuridad, entraremos un poco en la historia de la reclamacion entablada por nuestro gobierno. En una relacion escrita por el auditor monseñor Francisco Peña, que envió al Rey el Duque de Sessa, nuestro embajador en Roma, en 10 de Mayo de 1602, se lee lo siguiente: «En conformidad de lo que su Magestad manda por su Real carta de XI de febrero de 1600, ordenando expresamente al duque de Sessa que dixesse apretadamente a su santidad dos puntos esenciales. El primero que mandase cerrar del todo la puerta y plática a mudar cosa ninguna en el Breviario, cerca de la historia recibida de la ida y predicacion de Santiago en España. El otro, que cuando su santidad quissiesse dar y tomar en la materia, oyesse despacio y muy de propossito nuestras razones. El embaxador ordenó al auditor Peña que se viessen los papeles que sobre esto se habian enviado de España, mandando tambien al Doctor Castillo que estudiasse la mesma materia, y comunicase con el dicho Auditor lo que descubriesse a proposito en ella. En esta conformidad, se vió todo con diligencia, y el dicho D.or Castillo, demas de lo que se avia embiado de España, halló y consideró otros lugares que hazian mucho al caso. Y con estas diligencias, en diversas audiencias el Duque de Sessa representó a su santidad el justo desseo y peticion de su Magestad; aunque no obstaron para sacarle de la impresion que tenia de que aquella historia era *apocripha*..... El embaxador tuvo una junta con los dos diputados Peña y Castillo, para ver lo que resultaba de sus estudios y lo que convenia hacer. Y despues de largo discurso quedó resuelto, que de todos los papeles que habian venido de España y de los demas que aquí se habian hecho (que todos eran muchos, y muy prolixos y embarazosos) para alcanzar con ellos lo que se pretendia, Peña, segun la costumbre de esta córte, hiciese una breve informacion.....» (MS. de la Bibliot. Nac.)

cio antiguo, y en ellas una tapadera de cobre de un vaso, que tenia entalladas las letras C S bajo una corona real. Nadie paró mientes en el hallazgo hasta

Redactóse un informe con presencia de todos los datos remitidos de España, *muchos y muy prolijos*, en que se citan cuantos autores han hablado de la venida de Santiago, comenzando por san Isidoro. Ni los que la defendian en Roma, ni sus numerosos corresponsales de España, tenian por entonces noticia del cronicon de Dextro, y cuenta que entre dichos corresponsales se contaba Higuera, quien, en carta dirigida al jesuita Ignacio de las Casas, en 7 de Octubre de 1600, le dice: «Yo, padre mio, estoy en defender la venida de Santiago a España: tengo hecho mucho, y acabado de imbiar a Roma.» Los cardenales prefectos de la congregacion del *Breviario*, Baronio, Bellarmino y Antoniano, mostraban una edicion de Amberes de la *Regla de la Caballería de Santiago de la Espada* con la glosa del maestro Isla, en que se leia: «Desta su venida (de Santiago) a predicar en España en su vida, no hay escritura auténtica divina ni humana que lo diga, mas de ser opinion de reynos y de pueblo.» Y Bellarmino argüia de este modo:

«1. At id valde dubium est, nam nullus probatus auctor ejus rei testis fortasse proferetur.

»2. Narrat quidem Isidorus in libro de sanctis Patribus utriusque testamenti, si tamen Isidorus ejus libri auctor est.

»3. Verum in ea narratione, quae brevissima est, multa absurda, et falsa continentur», etc.

En carta enviada al Rey en 1603, «con correo que partió a la fin del mes de Marzo», decia el embajador que no habia dejado de representar á su santidad cosa que de momento fuese para alcanzar lo que se deseaba; «sirviéndome para esto de la industria y estudios de los más principales letrados desta córte y vasallos de V. M., y en particular del cardenal don Francisco de Ávila, Auditor Peña y doctores Lamata y Castillo; los quales, no solamente se aprovecharon de sus estudios, mas vieron tambien los trabajos de muchos enviados de España, que por ser muy

que Higuera exhibió una carta en latin, que dijo ser sacada de un libro gótico de la librería de la catedral, en que el rey don Silo, contestando á otra del

prolixos se resumieron en mayor brevedad en una informacion en lengua latina.....»

El Dr. Diego del Castillo, canónigo de Palencia, que habia ido á Roma á hacer el discurso de nuestro embajador al dar la obediencia á Clemente VIII, y que habia ya vuelto en 1603, entregaba, por Julio del mismo año, al Duque de Lerma un memorial sobre la cuestion de la venida del Apóstol, en que le decia: «El mas antiguo autor que tenemos, es el glorioso san Isidoro, que floreció 627 años despues de la Ascension de Cristo ntro. Señor; bien sé que refieren que lo dijo antes Anastasio, Patriarca Antiocheno, que floreció año de 560; pero este autor todos lo citamos de oidas, y por esso pongo primero a san Isidoro.....»

El eclipse de los cronicones ficulneos era bien total. Algunos años despues acabó por llegar á este mismo Castillo un vago rumor de los fragmentos de Dextro, y en un tratado que compuso con los datos y razones de que se habia valido en Roma, y otros que despues de su vuelta habia allegado, y que tituló «Disputatio de Adventu et Praedicatione S. Jacobi in Hispania», se sirve del testimonio de Dextro, en esta forma: «Nam uti unquam docet hispanica traditio ergo ad illo tempore haec veritas erat notissima quae perstitit per trecentos annos usque ad Marcum Flavium Dextrum qui in suorum chronicon (*sic*) fragmentis in mentionem incidit adventus, et praedicationis S. Jacobi ab illorum autem sanctorum martyrii tempore usque ad Dextri aetatem trecenti anni fere intercedunt, neque id Dexter scire poterat, nisi maiorum traditione id didicisset.....» Y más adelante: «Flavius Marcus Dexter hispanus orientis Praetorii praefecti (*sic*) qui in suorum chronicon fragmentis id asserit, ut refert historia hispanica manuscripta postea a Laurentio de Padilla Rondanae ecclesiae archidiacono typis mandata.» (MS. de la Bibliot. Nac. Despues publicó Castillo este tratado en 1608, traducido al castellano, y por cierto que en él traslada *Dexter* por *Diestro*.) Tan de

arzobispo Cixila, en que éste le contaba las contrariedades que habia tenido que arrostrar de parte de los moros en la edificacion de un templo á san Tirso, le dice: «Ahora, pues, la reina envia para vuestra nueva iglesia de San Tirso mártir (que he oido que habeis acabado) ciertos donecillos: un cáliz de plata y patena, con aguamanil y con su pico, y en la cubierta la corona de nuestro reino con tu nombre y el mio en cifra, así: C S. Servirá para dar la sangre del Señor al pueblo. He oido que compusistes un himno en dedicacion de san Tirso mártir y ciudadano de Toledo, como me contaron tus legados.....» El corregidor de Toledo don Alonso de Cárcamo, hombre sencillo y sin penetracion, movido por Higuera, envió al rey una relacion del hallazgo, que él le redactó, y copia de la carta. El pue-

oidas conocia y citaba Castillo á Dextro y á Padilla como á Anastasio Antiochêno. Aun fué más vaga y confusa la noticia que llegó á don Juan Beltran de Guevara, arzobispo de Salerno entonces, y despues de Santiago, que en un tratado que escribió en 1607, y no se ha impreso, dedicado al virey de Nápoles, Conde de Benavente (De adventu D. Jacobi in Hispaniam tractatus, ab Illmo ac R.^{mo} D. D. Joannes Beltrano de Guevara archiepiscopo Salernitano: Regi consiliario, ac catholicae maestatis Visitatore generali, in Regno Neapolitano, confectus), coloca á Dextro entre los escritores extranjeros. Titula el capítulo: «Exteri auctores qui tenent partem affirmativam»; y alega á Dextro en esta forma: «Dexter in fragmentis historiae quam ad B. Hieronimum scripsit.» (MS. de la Bibliot. Nac.) Á esto se reducia la memoria que habia quedado del primitivo Dextro la víspera de su resurreccion.

blo toledano, encontrándose con un nuevo compatriota santo, estalló en un acceso de fervorosa devocion y aclamó á san Tirso su patrono. Esto era ya grave, porque el naturalizar á san Tirso en Toledo contradecia todas las historias eclesiásticas y martirologios, que de cuatro san Tirsos de que tratan, á ninguno hacen español, ni dicen que pisaran siquiera este suelo. Formóse un partido contrario á la carta, que imprimia impugnaciones de ella, á que contestaba Higuera escondido tras del corregidor; todo Toledo era diferencias y voces, todos pedian amparo al rey, unos para los antiguos y reconocidos patronos, tan de improviso desposeidos, otros para el nuevo. Don Juan Bautista Perez levantó el montante. Retado Higuera á presentar el original de la carta, respondió con evasivas, si bien en lo demas se defendia valientemente, aunque alguna vez dejase traslucir vacilacion, como en las siguientes palabras, retrato de su carácter: «¿Qué inconveniente se sigue que san Tirso sea de Toledo, ó qué daño se sigue á la fe, ni qué perjuicio á las buenas costumbres? Y que hubiera en esto algun yerro, no era yerro perjudicial.» Llamado Higuera á una reunion de personas graves fué convencido de impostura; el clero creyó deber combatir esta falsedad, no fuera que el pueblo, atribuyendo igual orígen á los otros patronos, les perdiera la devocion[1].

[1] «..... y el señor don Pedro de Caravajal Giron, y los señores

Ahora, dejando á Román de la Higuera pesaroso de la publicidad que se habia dado á la carta de don Silo, y recogido confeccionando su *Historia eclesiástica de España*, nos trasladarémos á Granada, donde nos llaman sucesos que traen despierta y suspensa la atencion de toda la monarquía.

del cabildo se opusieron a que no passasse adelante este enredo y fábula, por la injuria que se hacia a los verdaderos patronos naturales desta ciudad: porque en los tiempos venideros, como se viesse ser mentira que el señor san Tirso era natural de Toledo, no se pensasse que con la misma liviandad se tenian por naturales y Patronos los que verdaderamente lo son.» (*Nota puesta por el maestro Cristóbal de Palomares al ejemplar del memorial de San Tirso, de la biblioteca de la catedral de Toledo.*)

Este memorial se imprimió con el siguiente título: «Traslado de la carta y relacion que embió a su Magestad el señor don Alonso de Cárcamo, corregidor de la imperial ciudad de Toledo, acerca del templo que en ella se ha hallado, del señor san Tyrso.» (Grabado de la tapadera del aguamanil, intercalado en el texto.) Sigue: «Relacion que hizo a su magestad Estevan de Garibay, su coronista.—Dificultades y obiecciones cerca de la opinion que el bienaventurado martyr san Thyrso fué natural de Toledo.—Apologia en que se responde a algunas obiecciones y dubdas, puestas asi contra la carta del Rey Silo, como contra la verdadera declaracion del hymno gothico de san Thyrso: embiada al rey nuestro señor, por dō Alonso de Cárcamo, su corregidor en Toledo.—Planta y alzados de las ruinas descubiertas.—A don Alonso de Carcamo, corregidor de Toledo, el maestro Alonso de Villegas.—Vida de san Thyrso martir, colegida de diversos autores, por el maestro Alonso de Villegas.» En Toledo, por Pedro Rodriguez, 1595; 38 hojas en fól.